

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

15609 GIRONA FUTBOL CLUB, S.A.D.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria.

De conformidad con la solicitud de noventa y cuatro socios, titulares de más del cinco por ciento del capital social, y de lo acordado en la reunión del Consejo de Administración celebrado en fecha doce de abril de 2010, se hace pública a los señores accionistas la convocatoria a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará a la Sala D'Actes de Caixa Girona, calle de la Creu, n.º 31, de Girona, el próximo día 22 de junio de 2010, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el siguiente día 23 de junio de 2010, en su caso, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente Orden del día cuyos puntos cuarto a octavo han sido propuestos por los socios minoritarios:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto de ingresos y gastos para la temporada 2010-2011 a iniciarse el 1 de julio de 2010 y que finalizará el 30 de junio de 2011.

Segundo.- Exposición y aprobación, en su caso, del Plan de Viabilidad económico financiero de la sociedad a implementar en los próximos cinco años.

Tercero.- Exposición y aprobación, en su caso, de la propuesta de creación de un Consejo Consultivo, de sus Estatutos, así como de la composición, número de miembros, nombramiento de cargos y puesta en funcionamiento a partir del 1 de julio de 2010. Delegación de facultades para la ejecución de éste acuerdo en su caso.

Cuarto.- Informe detallado sobre el sistema de desembolsos de las acciones en que se divide el capital social de la Sociedad. Tipo de desembolsos efectuados (aportación dineraria/compensación de créditos).

Quinto.- Titularidad actual de las acciones suscritas inicialmente por dos socios en el proceso de transformación del Club en Sociedad Anónima Deportiva, titulares de participaciones significativas números 5413 a 6413 y 768 a 1767. Exhibición del libro registro de acciones nominativas de la Sociedad.

Sexto.- Situación económica de la Sociedad. Detalle del total pasivo existente y plan de viabilidad y negocio para hacer frente a la deuda existente.

Séptimo.- Situación de impago de nóminas de la primera plantilla y plan de pagos previsto.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que se prevé la celebración de la Junta en primera convocatoria.

Derecho de asistencia y acreditación del accionista: Podrán asistir personalmente a la Junta los accionistas que acrediten ser titulares de al menos tres acciones inscritas a su nombre con cinco días de antelación como mínimo en el Registro de Acciones Nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en

número inferior podrán agruparse hasta alcanzar el número exigido para la asistencia a la Junta. A partir de la publicación de la presente convocatoria pueden solicitar y obtener en el domicilio social, las correspondientes Tarjetas de Asistencia. Tanto los accionistas que asistan personalmente como los representantes que concurren por delegación, deberán acreditar debidamente su identidad, a la entrada del local donde se celebre la Junta General aportando asimismo su Tarjeta de Asistencia original. A los efectos de acreditación, se ruega a los Sres. accionistas que acudan a la reunión con una hora de antelación.

Derecho de representación: Los señores accionistas que tengan derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, sean o no accionistas en los términos establecidos en el artículo 16 de los Estatutos Sociales.

Derecho de información y examen: A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social y, en su caso, obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Girona, 12 de mayo de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración, Sr. Josep Gusó Garganta.

ID: A100040365-1